

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

ALEMANIA

Contra la mala literatura.—Un movimiento muy acentuado contra la literatura desmoralizadora se ha afirmado en estos últimos meses en Alemania. En Colonia, Altona, Postdam, Oranienbourg, Bitterfeld, y en muchas otras localidades, han tenido lugar autos de fe de un nuevo estilo.

Una vista cinematográfica de actualidad acaba de mostrar al mundo entero la imagen viviente de una de dichas ejecuciones, a las cuales se condenan, no solamente los libros de pornografía propiamente dicha, sino también todas las publicaciones que tratan de crímenes de cualquier clase, con detectives o sin ellos.

El castigo es duro, pero ha de tenerse en cuenta que la afición a estas literaturas se ha desarrollado entre los jóvenes alemanes de tal manera, que unánimemente se juzga entre las personas formales muy justificada la medida.

CHILE

Ortografía española.—Sabido es que Chile admitió oficialmente la ortografía de Bello, y la ha conservado, siendo una excepción en la América española, aunque con la protesta de muchos hombres de letras.

Pues bien; recientemente el Senado de Chile, en luminoso informe de su comisión de Instrucción pública, ha pedido a la Cámara que se dé su aprobación al proyecto de ley que establece sea la ortografía de la Real Academia Español-

la la oficial en la República, dando fin a la anarquía ortográfica imperante.

Todo lo que se haga por depurar y afianzar el habla española en América es un honor para España y un bien para la prosperidad de las naciones que a España tienen como madre. Verdaderamente, no había razón para que Chile, donde oficialmente se habla el español, tuviera una ortografía distinta de la española, y distinta también de la que usan las demás repúblicas hispanoamericanas.

FRANCIA

El martirologio de los Maestros.—Con motivo del aniversario del armisticio, se han publicado muchos y muy bellos artículos conmemorativos. El escritor suizo Benjamín Vallotton ha escrito uno muy sentido, dedicado a los Institutores franceses. De este artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Los Institutores estuvieron en todos los puntos de combate. Citemos aquí estas cifras, que tienen una elocuencia extraordinaria: 28.309 Institutores fueron movilizados y llevados al frente; 7.407 murieron combatiendo; 9.624 quedaron heridos; 940 obtuvieron la Legión de honor por méritos de guerra; 1.002, la medalla militar; 11.976, la cruz de guerra; 5.715 fueron citados varias veces por sus heroicos hechos.

De cada cuatro Institutores soldados, uno fué muerto, dos fueron heridos y la mayor parte de los supervivientes citados por méritos de guerra. Si son menester cinco minutos para que desfile, en columna de a cuatro en fondo un

batallón de mil hombres, los 7.407 Institutores franceses muertos en el campo de honor, al levantarse de sus tumbas, estarían pasando delante de nosotros durante treinta y cinco minutos, y su columna se extendería sobre un espacio de tres kilómetros.»

Monsieur Vallotton cita después algunos párrafos entresacados de centenares de cartas de Maestros que ha podido leer, y que muestran cuán grande era su valor, cuán ardiente su patriotismo.

Revisión escolar.—Pídela el director de «L'Instituteur Français» M. Th. Legendre en un sensato artículo, cuyos son los siguientes párrafos:

«La situación actual es ésta: hay un verdadero conflicto entre la Escuela laica—con sus 80.000 Institutores cegetistas y bolchevistas—y los millones de familias que permanecen fieles a la vieja moral de sus padres. Será menester resolver este conflicto, y habrá necesidad de reformar las leyes que algunos consideran intangibles.

Pienso, por mi parte, que en lugar de negar esta necesidad—o de cerrar los ojos para no verla—nuestros gobernantes obrarían prudentemente preparando hoy una revisión susceptible de calmar las justas aprensiones de los padres de familia.

No se trata—como lo pretenden ciertos sectarios endurecidos—de permitir la tutela de la Iglesia sobre la Escuela. Pero conviene hacer cesar la lucha entre la Escuela y la Iglesia. Hay que unir, asociar estas dos fuerzas morales ahora que la patria tiene de ello más necesidad que nunca.»

RUSIA

Una república de niños.—La finca de Tolstoi, «Yasnaia Poliana», ha sido transformada en una república de niños, según las instrucciones de la propia hija de Tolstoi, Tatiana, y del amigo y testamentario del Maestro, W. Toertkoff.

Ochocientos niños, hijos de obreros y de campesinos, viven actualmente en la «villa» de Tolstoi.

Los niños cultivan la tierra bajo la dirección de agricultores entendidos.

Las Escuelas están organizadas según los principios pedagógicos de Tolstoi.

Existen también un teatro, un museo y una Escuela de canto. Hay además talleres para la enseñanza de construcción

y reparación de máquinas, ebanistería y confección de vestidos.

Por último, existen un asilo, un jardín para los más pequeños, sala de gimnasia, salones de recreo, etc.

El Estado en miniatura ha sido organizado por la Comisaría de Instrucción pública, fundado por el Gobierno de los Soviets y dedicado a la memoria de León Tolstoi.

Tatiana Tolstoi y W. Toertkoff se han entregado a esta tarea con entusiasmo.

El pequeño Estado está gobernado por los mismos niños. Es una especie de república comunista tolstoiana.

El trabajo lo reparten los mismos niños; preparan los alimentos, exclusivamente vegetales; custodian los objetos del museo, etc.

SUIZA

XX Congreso de Asociación pedagógica de la Suiza francesa.—Entre los acuerdos de este Congreso figuran los siguientes:

1.º La Escuela primaria romanda (1) puede servir de base a las reformas necesarias para la más perfecta adaptación de las instituciones escolares a las nuevas condiciones de la «vie social».

2.º Para que las reformas escolares produzcan efecto completo es deseable que los educadores contribuyan a mejorar y a transformar las malas condiciones de vida de las clases pobres.

3.º La Escuela primaria nueva debe asegurar a todos los alumnos un desarrollo físico suficiente, una instrucción elemental sólida y un desenvolvimiento mental máximo; darles medios de escoger con discernimiento la profesión que convenga a sus aptitudes y a sus gustos, y desenvolver en ellos el sentimiento de la solidaridad y de la responsabilidad.

4.º Las reformas, que comprenderán la organización escolar, los programas de estudios, los métodos de enseñanza y la preparación profesional de los Maestros, tendrán por fin asegurar a todos los niños el máximo de influencia educativa, según el grado y naturaleza de su desarrollo intelectual.

URUGUAY

Hermanitos adoptivos.—La Srta. Herminia López Alonso, directora de la Es-

(1) De la Suiza francesa.

Escuela de segundo grado para niñas de Trinidad (Uruguay), al informar al Inspector general sobre sus trabajos, di- respectivo a una de sus iniciativas:

«Cuando en febrero de 1920 regresé de esa ciudad (Montevideo), traía un montón de cosas en la cabeza y en el corazón. Así sostenidas no podían caer. Y puedo asegurarle que todo eso no era nuevo para mí; yo lo había sentido, así lo contaba, pero en aquellas reuniones en la Escuela de la calle Uruguay tuve la satisfacción de ver que mis ideas eran compartidas por las autoridades. De esa manera se afirmaron y salieron a flote y se convirtieron en acción. Fui a clase con mi programa especial. Encontraba cortas las horas y linda la Escuela. Vivíamos al tener más campo en que movernos, escapándonos de la letra muerta de un programa ajeno. Pensé más en educar que en instruir, porque quería hacer de mis alumnas niñas buenas, sensatas, criteriosas, útiles, modelándolas de una manera que llegaran a adquirir una forma definitiva que hiciera más honor a la mujer.

Traté, en primer término, de la instalación de la «Copa de leche». Al cabo de dos meses quedó instalada definitivamente en la forma que usted conoce, funcionando normalmente hasta el último día de clase.

Después de terminado esto, fui a otra cosa. Mis alumnas cosían desde principio de año. Se ejercitaban en cortar y coser ropa de bebé; pero para trabajar con más libertad no empleaban telas nuevas, lo que hubiera importado un sacrificio para los padres, dada la carestía enorme de cualquier artículo, sino que hacían sus labores empleando las partes buenas de la ropa en desuso. De la pieza en peor estado se podría obtener siempre, por lo menos, un pañuelo, una funda de cuna, una camisita, y eso se usaba. Al cabo de poco tiempo se tenía una canastilla muy modesta, pero bien completa. ¿Qué destino darle? El más provechoso que fuera posible. Pues vestir a esos niñitos pobres que de todo carecen, a aquel cuya madre enferma nada podría ofrecer. Observando y comparando necesidades, elegimos dos niñitos: uno, de dos años y medio, cuya madre estaba siempre, y sus espaldas se resentían. Muy bien podíamos ayudar a esa pobre madre para que trabajara menos y abrigando al niño.

El otro tenía dos años. No conocía ni la caricia saludable de un baño; pero como en la Escuela de segundo grado se iban a ofrecer ropitas, tuvo que ser bañado para presentarlo a las niñitas que lo habían de vestir. Los dos chicos quedaron así ligados a la Escuela, y las alumnas adquirieron conciencia del bien que podían realizar por sí solas y sin gastar ni un centésimo. Siguieron visitando la Escuela todas las semanas; tomaban leche, y las alumnas los acariciaban, abrazaban y besaban. Se iban llevando un delantal, o una bombachita, o un par de medias. Si alguno enfermaba, las niñas sentían necesidad de ir a verlo, y de saber qué era lo que tenía, y de indagar en las casas qué remedio había que hacerle para curarlo.

Al poco tiempo de haber tomado bajo nuestra protección a estos dos pequeñuelos, una alumna conoció a una niñita que no aprendía a caminar, porque era invierno, y la madre no tenía con qué abrirla para sacarla de su mísera camita. Se observó la canastilla y había ropa; la mayoría de las alumnas se comprometieron a hacer una pieza por mes. La niñita fué protegida y pudo ejercitar al sol sus débiles piernecitas. Otra alumna intercede más adelante para otro niño de un año, en las mismas condiciones, y también resolvimos aceptarlo. Terminamos el año con cuatro «hermanitos adoptivos», que concurrieron a la fiesta de fin de curso y fueron presentados al público por las alumnas. De todo esto yo creo que tiene que quedar algo en el corazón, si no de todas, por lo menos de algunas de nuestras discípulas.

Ahora usted puede decirme el valor que lo relatado tiene dentro de la función escolar, y si corresponde a la Escuela ejercitar a los niños para que se orienten en ese sentido, porque he podido observar que esta nueva solicitud al sentimiento y a la inteligencia del alumno hacen que se dediquen con menos energía a la labor intelectual. Y en el ambiente en que hoy viven los niños, cuya atención es solicitada por mil factores para ellos más interesantes que el estudio, quiero conocer su opinión acerca de si al palpar esta dificultad, conviene relegar esa misión a otros factores sociales, para dedicarnos con preferencia a hacer que los niños adquieran conocimientos señalados en los programas escolares.»

A TRAVÉS DE EUROPA

NOTAS DE MI DIARIO

II

Como dijimos en nuestro artículo anterior, cada Consejo comunal o Ayuntamiento cuenta con un echevin de Instrucción pública, quien al entrar en funciones examina el reglamento escolar y propone al Colegio echevinal primero, y al Consejo después, las modificaciones que estime convenientes al mejor funcionamiento de las Escuelas primarias.

En cuanto a la obligación escolar, interviene personalmente en la formación del censo que al principio de cada curso debe remitirse a los Inspectores delegados del Estado, a fin de poder comprobar en todo momento la efectividad de la enseñanza obligatoria. Y verdaderamente es una cuestión de honor para estos buenos consejeros docentes que no quede abandonado un solo niño de seis a catorce años, edad a que extiende la obligación de la enseñanza primaria. El echevin civil cuida con todo rigor de que en modo alguno se expidan «carnets» de trabajo a niños menores de catorce años.

La organización de las Escuelas de las villas belgas está en manos de estos delegados comunales, que intervienen en el presupuesto, en el personal docente, en los alumnos, en la Inspección médico-escolar, en las obras complementarias, y, en fin, en todo aquello que afecte al mejor cumplimiento de la circular ministerial de 15 de junio de 1921 sobre el papel educativo de la Enseñanza primaria.

La circular mencionada fué publicada por el ministro M. Destrée para desenvolver sin duda el contenido del artículo 21 de la ley orgánica de enseñanza primaria, que define hasta donde debe alcanzar la tendencia educativa de la Escuela... «El Maestro se ocupa con igual solicitud de la educación y de la instrucción de los niños confiados a sus cuidados. No descuida ninguna ocasión de inculcar a los alumnos los preceptos de la moral, de inspirarles el sentimiento del deber, el amor a la patria, el respecto a las instituciones nacionales y el acatamiento a las libertades constitucionales.

Se abstiene en su enseñanza de todo ataque contra las personas o contra las convicciones religiosas de las familias cuyos niños se le confían». La educación moral sobre todas las cosas (dice la mencionada circular), hasta tal punto, que se invita a autoridades y Maestros a organizarla de tal modo que sirva de centro de interés a todas las enseñanzas de la semana.

Programa.—El artículo 14 de la ley que estudiamos establece el siguiente programa: religión y moral, lectura, escritura, elementos de cálculo, sistema legal de pesas y medidas, elementos de lengua francesa, flamenca o alemana, según las localidades; geografía, historia de Bélgica, elementos de dibujo, nociones de higiene, canto y gimnasia. Comprende, además, para las niñas, trabajos de aguja, economía doméstica y trabajos caseros, más nociones de agricultura y horticultura en las poblaciones rurales, cuando son eminentemente agrícolas, y ciencias naturales, cuando son industriales. Este programa se amplía progresivamente con la enseñanza de materias de tendencia práctica, base técnica y profesional de la juventud.

El cuarto grado.—Hasta 1914 la enseñanza primaria en Bélgica era obligatoria de los seis a los doce años, con las divisiones llamadas primero, segundo y tercer grado, de dos años de escolaridad cada uno. Existían, además, las Escuelas maternas y las clases de adultos. La ley B de octubre de 1921, en su artículo 8.º, establece la obligación escolar de seis a catorce años, es decir, durante un período de ocho. Para que pueda cumplirse este precepto se ha hecho obligatorio el funcionamiento del cuarto grado de enseñanza primaria (de doce a catorce años), y es esta institución algo admirable para cuantos nos preocupamos de nuestra infancia, muy abandonada en ese período que media desde que el niño sale de la Escuela hasta que entra en el taller, en la fábrica o en el campo.

Cuando hace veinte años el niño belga salía de la Escuela primaria, no tenía más que tres direcciones: el ateneo o instituto, el taller o el abandono. Se per-

so en una obra de continuidad escolar que retuviera al alumno dos años más, y se instituyó en Bruselas, por el Ayuntamiento de Saint-Gilles, el cuarto grado Morichar para niños. Esta Escuela, que lleva el nombre de un gran echevin de Instrucción pública y gran protector de la cultura popular, fué establecida como modelo, y en ella, dirigida siempre por pedagogos de toda experiencia, se han inspirado los municipios cuando obligatoriamente han creado sus cuartos grados. El objeto de éstos es doble: intensificar la instrucción recibida en los años de escolaridad propiamente primaria y despertar aptitudes para las artes y oficios.

Dos años he visitado la Escuela Morichar, y en las dos visitas he recogido algunos de los principios que informan su seria organización. Pero de esto hablaremos en el artículo siguiente.

ELADIO GARCIA

DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

Todas las noches, cuando regreso de la clase de adultos, tengo que pasar por la calle de Francisco de Rojas, que está en los alrededores de la Glorieta de Bilbao.

En esta calle hay una gran fábrica de luz eléctrica, que en la parte baja, casi rasando con la acera, tiene unos respiraderos, como a manera de nichos, en los que tres o cuatro arrapiezos—que no pasarán de los doce años, seguramente—han establecido su albergue.

El hecho no es nuevo; ¡son tantos los niños que duermen en los quicios de los portales! ¡Qué madrileño no los habrá contemplado tristemente alguna vez al salir del teatro en estas noches crudas de invierno?

El hecho no es nuevo. Y aquí está precisamente lo terrible: en que es un espectáculo que se repite todos los días, en que es una escena a la que ya estamos habituados, y, que por lo mismo, apenas si deja una débil huella en nuestra emotividad.

Una de estas noches últimas me encontré a estos pequeñuelos disponiéndolo todo para cenar. ¡Nada tan conmovedor como esta suerte de preparativos! Pa-

seándome por la acera, como en guisa de esperar a alguien, los estuve observando a mi sabor.

¿Recuerdan ustedes los detalles de uno de los cuadros más sugestivos y encantadores de Murillo? Aquel en que otros dos pilluelos, sentados en las mismas losas de la acera, se disponen a dar cuenta de unos racimos de uvas y de un melón. ¿Verdad que parece como si se sintiera aletear en torno de ellos un ejército pegajoso de moscas que tenazmente, implacablemente, fuesen invadiendo sus uvas, su melón, su pan? ¿Verdad que hasta casi, casi, se figura uno como consteladas sus apetitosas viandas con las deyecciones de estos asquerosos insectos?

Pues todas esas visiones me suscitaron estos niños descalzos, harapientos, descamisados, en los que, como en el lienzo de Murillo, se les presiente también la roña, la mugre y los parásitos.

Paseandome por la acera, a la luz de los focos, les he estado viendo hacer: primero, han extendido un periódico en la acera, en el que luego han ido depositando sus provisiones (mendrugones de pan, sardinas, uvas desgajadas, cebollas, tomates). Uno de ellos, con un bote, se ha ido después a proveerse de agua a un caño próximo, y, por último, se han puesto a cenar, a devorar, mejor dicho, su frugal colación; en diez minutos han dejado limpios los manteles.

El mayorcito le ha dicho después al otro: —¿Sabes que están ricas estas uvas? ¿Dónde te las has agenciado?

—Hay; en la Corredera; en la rebusca de unas banastas. ¡Y que no me ha costado trabajo ni na! ¡Gachó!

—¡Como que tie uno que sudar tinta pa pescar unas miajas de na!

—Y que lo digas con todas las letras.

—Bueno; ¡quieres que vayamos arreglando esto?

Esto es el nicho; con paja y trozos de trapo y de papel rellenaron el nicho lo mejor que pudieron, colocaron los pequeños hatillos, como a modo de cabeceiras, y con los adoquines del arroyo—que está desmontado—tapiaron por último la ventanuca.

—¿Sabes que hace frío?—ha comentado después el más pequeño al meterse en el nicho.

—¡Que si hace frío! ¡Dímelo a mí que estoy tiritando!

—Menos mal que aquí nos calienta el vaho de la fábrica.

—¡Chiquillo, qué calor más rico!

Silenciosamente, yo me he ido acercando a uno de estos respiraderos, y cuando ya me disponía a retirarme, las exclamaciones de dos señores me han detenido de nuevo.

—¿Te parece la ocurrencia?—ha dicho uno al otro, riéndose.

—Estos golfillos son como los hurones. ¡Son capaces de meterse por el hondón de una aguja!

—Menudos puntos están hechos...

Pensativo y entristecido, yo me he ido alejando después de la fábrica, que, más humana que los propios hombres, se quedó como arrullando a los desvalidos con su monótono tic-tac, y prestándoles a la vez el reconfortante aliento de sus calderas.

GONZALO JUNQUERA

LA POLITICA Y LOS MAESTROS

Muy bien comenta D. Pantaleón Jesús de la Cruz las incitaciones de D. Leopoldo Casero a los Maestros para que defiendan sus intereses profesionales y económicos con una activa labor política. Pero, a mi ver, falta algo en su artículo, que yo deseo exponer en éste.

Como a punto de partida de mis comentarios, reproduciré alguna de las conclusiones, las relativas a esta espionosa cuestión, de mi ponencia, aprobada por la Asamblea de la «Unión de Jóvenes Maestros Nacionales», recientemente celebrada en Barcelona. Dicen así esas conclusiones:

3.^a Transformar las Juntas locales de Primera enseñanza en Juntas de protección escolar, sin funciones fiscalizadoras, y formadas por personas de reconocido amor a la enseñanza, propuestas por el Maestro y aprobadas por el Inspector.

4.^a El derecho de denuncia contra el Maestro podrá ejercerlo cualquier ciudadano; pero el denunciante será responsable de las denuncias calumniosas o inspiradas por bajas pasiones ante los Tribunales de justicia.

5.^a Deben pasar al Estado las obligaciones de local-escuela y casa-habitación para el Maestro; caso de carecer de casa-habitación, el Maestro podrá residir en otra población.

6.^a El Maestro podrá ocupar cargos de elección popular, debiendo pedir la sustitución cuando el cargo le obligue a residir en punto distinto o ausentarse

frecuentemente, en días de clase, del pueblo en que ejerce.»

Entiendo que el Maestro no podrá actuar libremente en la vida pública en tanto que no logre incorporar a las leyes esas vitalísimas reformas. Nuestra libertad de conciencia será un mito, y nuestra actuación política y social imposible en tanto que el Municipio y la Junta local, hechura generalmente del caciquismo, tengan derechos legales sobre nosotros, y mientras no tengamos pleno derecho a ocupar cargos de representación popular.

Por aquí hay que comenzar; equipárese legalmente al Maestro a los demás ciudadanos en sus derechos políticos; libéresele completamente de su dependencia de los Municipios, y exímasele de la autoridad fiscalizadora de los pueblos, y entonces el Maestro podrá libremente hacer esa política, llamémosla así, pedagógica y cultural, que desea el señor Casero y que deseamos todos.

Razonemos brevemente esto, por más que no serán razonamientos nuevos, ya que ellos están en la conciencia de todos los Maestros.

Muchos Inspectores, ellos que viven en la ciudad, libres del ambiente corrosivo del caciquismo rural, opinan que las Juntas locales pueden ser un punto de apoyo para la Escuela; eso deberían ser; ese es el espíritu de la ley. Pero de hecho, salvando muy raras excepciones, las citadas Juntas no cumplen ninguna de las funciones tutelares que la ley les impone; ¡como que no tienen responsabilidad

des por esa defección!, y, en cambio, son un arma poderosa en manos del cacique para agarrotar al Maestro. Lo corriente es que el alcalde, cacique o hechura del cacique, prescindiendo en absoluto de la Junta local, que jamás reclama contra esa suplantación de funciones, se abroga las facultades legales que a esa Junta competen, y haga uso de aquellas que pueden perjudicar y cohibir al Maestro; y aun es peor, que a veces viola la letra y el espíritu de la misma ley, dándole una interpretación abusiva, para reventar al Maestro que se revela contra su yugo infamante.

Hay una triste realidad, que debieran conocer los Poderes públicos, para convencerse. El Maestro, en general, que más denuncias sufre del alcalde es el que tiene una mayor dignidad ciudadana y profesional, y, por lo tanto, el que más cumple en la Escuela. El Maestro que quiere abandonar sus deberes no tiene más que adular y servir al cacique; a ese nadie le denuncia ni le molesta. Hay casos de alcaldes que se han atrevido a advertir, a Inspectores celosos de su cargo, que es inútil que se molesten en querer sorprender al Maestro fuera de la clase y hasta fuera del pueblo, porque siempre resultaría que estaba fuera con permiso de la autoridad local, y que, por lo tanto, estaba dentro de la ley.

Esta es la realidad áspera y brutal, agravada por el uso perverso que muchas veces se hace de las atribuciones municipales en los locales-escuelas y casa-habitación de los Maestros. Y como el alcalde no va nunca a la cárcel por delitos contra la enseñanza; como a lo más recibe amonestaciones que bien poco le preocupan, la audacia del caciquismo crece hasta el punto de considerar al Maestro como a un ser de clase inferior, y de atreverse con él a todo.

Y en todo esto el Maestro no puede defenderse eficazmente. ¡Si al menos pudiese luchar con las armas de la política!

Si el Maestro, como pueden hacerlo los Profesores de otros centros docentes, pudiera ser concejal o alcalde, diputado provincial o a Cortes, fendería medios de hacerse respetar y de hacer respetar la Escuela. Y aquellos que con méritos y arrestos suficientes llegaran a la Diputación provincial o al Congreso, podrían además amparar a los otros compañeros en su lucha redentora contra el caciquis-

mo abyecto y corruptor. Y quizás la política general del país experimentaría los efectos saludables de la política más elevada que los Maestros pudieran realizar en la plaza pública y en las Corporaciones oficiales; tal vez los efectos moralizadores se dejarían sentir sin tardanza en muchos municipios.

Lo repito; por aquí hay que empezar. Lo demás es perder el tiempo en quimeras fantásticas.

Hay que emprender una campaña vigorosa y persistente, que se proponga dos objetivos principales: independizar al Maestro de los Municipios y darle los derechos políticos y sociales que disfrutaban los demás ciudadanos. Hay que convencer a los políticos de buena fe de que los pueblos no tienen capacidad ni imparcialidad para juzgar la obra de la Escuela. Los pueblos de España son menores de edad, a quienes hay que someter a tutela para que se civilecen; nunca deben ser ellos tutores ni fiscales, en tanto no hayan salido de su mentalidad larvaria, de quienes van a llevarles las luces de la cultura y de la civilización.

Por fin, hablando ya en un terreno puramente humano, hay que decir a voces, a la opinión liberal del país, que es una aberración y una injusticia el hacer del Maestro una casta inferior, privada de los derechos cívicos, comunes a todos los españoles. Hace medio siglo que aun tenía España esclavos en sus colonias; políticos generosos, de alma noble y elevada, pusieron su elocuencia al servicio de la redención de aquellos desgraciados, y la esclavitud fué abolida y se proclamó la igualdad de todos los españoles ante la ley. Hoy mismo la capital de España se honra con un monumento al gran tribuno que pronunció aquellas palabras inmortales: «Levantaos, esclavos, porque sois hombres», esculpidas en el bronce del mismo monumento, en el Paseo de la Castellana.

¿Será el Maestro más desgraciado que el esclavo? ¿No habrá esos políticos de gran mentalidad y noble corazón que defiendan con pasión la redención política del educador de las generaciones que llegan a la vida? Hay que ser optimistas y hay que trabajar para que nuestro optimismo sea fecundo.

«¡ Sursum corda !»

JOSE COLL CREIXELL

Maestro nacional de La Granada (Barcelona).

Asociaciones de Maestros

Segovia.—Para tratar de asuntos que a todos interesan, se ruega a los Maestros de este partido asistan a la reunión que el día 3 del próximo diciembre tendrá lugar, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Escuela de los Huertos.

El Presidente, ALEJANDRO CARRETERO.

Astorga (Maestros limitados).—Se pone en conocimiento de los señores socios que el día 10 del próximo diciembre, a las once de la mañana, se celebrará en esta ciudad (Libertad, núm. 2), una reunión, en la que se resolverá respecto de la fusión, en una sola, de las dos Asociaciones de Maestros existentes en este partido, a cuyo fin concurrirá a la sesión una comisión de la otra, nombrada al efecto.

La importancia de esta convocatoria me abstiene de estimularles a no faltar, o a que, en caso de no serles posible el asistir, envíen las correspondientes autorizaciones.

El Presidente, MARCOS RODRIGUEZ

San Feliú de Llobregat.—Acuerdos tomados por la Junta directiva en 9 del presente mes:

1.º Que esta Junta está identificada en un todo con el señor Delegado, don Constantino Castarlenas, aprobando su actuación en la permanente de la provincial.

2.º Haber visto con sentimiento el cese de D. Leopoldo Casero de Presidente de la Asociación provincial; que se haga saber a dicho señor que esta Junta está sumamente agradecida por su actuación en favor del Magisterio nacional desde la Presidencia de la provincial, y como representante de esta provincia en la Nacional, y suplicarle, al mismo tiempo, que retire la dimisión que tiene presentada de este último cargo.

3.º Hacer constar el disgusto con que se ha enterado esta Junta de la elección del Sr. Abellán para Presidente de la Asociación provincial, y pedirle que dimita el cargo.

También se acuerda el «enterado» a un oficio recibido de la Sección de Villa-

franca, en el que se interesa sean elegidos para las diferentes representaciones del Magisterio, Maestros de las infimas e intermedias categorías.

El Presidente, J. MAXIMO MOLA.—
El Secretario, MAXIMINO SALVADOR.

Lerma.—El día 8 de diciembre tendrá lugar la reunión general ordinaria en el domicilio de la Asociación, y a las diez de la mañana, para tratar:

1.º Acto pro-cultura que se celebrará en Burgos el día 10 de diciembre, y representación del partido en el mismo.

2.º Cuota que se ha de abonar a la provincial.

3.º Desglose de los fondos de ésta y recorros.

4.º Campaña a emprender ante el futuro presupuesto; y

5.º Asuntos que lleven los señores asociados.

Espera la asistencia de todos,

El Presidente, AGAPITO PEREZ.

Enguera.— Con el fin de tratar de asuntos muy importantes y de actualidad para la clase, se celebrará sesión el día 10 de diciembre, a las nueve de la mañana, en la Escuela nacional de niños de Alcudia de Crespins, siendo la comida cual las últimas veces.

El Presidente, MIGUEL GUEVARA.

Piedrahíta.—El día 17 del próximo diciembre, a las once de la mañana, celebraremos Junta general extraordinaria en esta Escuela de niños.

Entre los asuntos a tratar ocupa el lugar preferente la aprobación de un programa que, unificando las aspiraciones todas de los Maestros plenos y limitados, sea nuestra bandera.

Nada decimos a los señores socios, que acudirán espontáneamente y como un solo hombre a tan importante acto.

A los compañeros no asociados rogamos encarecidamente, en nombre de la enseñanza y del Maestro, que, sacudiendo su apatía, se apresuren a engrosar las filas de esta Asociación, ilustrándola con su opinión y ayudándola con su apoyo.

El Presidente, ANGEL HERNANDEZ.
El Secretario, ENRIQUE GUERRERO.

sort (Lérida).—En la reunión celebrada el día 5 de noviembre se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar las gestiones hechas por la Directiva desde la última reunión.
- 2.º Aprobar las cuentas, quedando en caja 68,45 pesetas.
- 3.º Subvencionar con 100 pesetas al Delegado que asista a las sesiones de la directiva provincial en representación del partido.
- 4.º Aprobar el proyecto de reglamento por el que se regirá la Asociación.
- 5.º Que en caso de convocarse una Asamblea para la unificación de los Escalafones, sea del segundo el delegado que represente a este partido.
- 6.º Pedir a la Nacional procure conseguir que todas las vacantes, así como las resultas y plazas de nueva creación, se provean por concurso de traslado, y que no pueda tomarse parte en dos concursos consecutivos.
- 7.º Señalar la conveniencia de que para mantener el proyectado Colegio de huérfanos se busquen ingresos sin necesidad de mermar el sueldo de los Maestros.
- 8.º Trabajar para que el Maestro en activo, sea cual fuere el tiempo de servicios con que cuente, deje pensión proporcionada a su sueldo y servicios a su viuda e hijos en caso de fallecimiento.
- 9.º Interesar el aumento de la gratificación de adultos hasta 500 pesetas, como mínimo.
10. Solicitar la creación de Escuelas de adultos en todos los pueblos que haya Maestra.
11. Que no procede la creación de plazas con sueldos mayores de 3.000 pesetas, mientras no se eleve el sueldo mínimo a esta cantidad.
12. Solicitar a la Nacional gestione que cuando un Maestro carezca de casa habitación, a juicio del Inspector, pueda trasladar su residencia donde mejor le parezca, hasta que se le proporcione.
13. Que la Comisión de Cultura estudie la manera de unificar el material que se emplea en las Escuelas del partido, por si conviniera adquirirlo de las casas productoras; y
14. Se autoriza a la Directiva de la Asociación para que pueda tomar acuerdos en asuntos que se refieran exclusivamente a los Maestros de derechos limitados y sus Asociaciones.

En la tarde del mismo día, y con un

éxito que no era de esperar, se celebró la «conversa» anunciada, la que se reseñará oportunamente.

El Presidente, JAIME ALCOBE.—E' Secretario accidental, JAIME GARRETA



Ronda (Málaga).—En sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación con fecha 12 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Pedir a la Permanente de la Nacional que gestione con toda urgencia que el millón quinientas mil pesetas consignadas en los presupuestos del Estado del corriente ejercicio para creación de Escuelas nuevas, se distribuya proporcionalmente entre todas las categorías del Escalafón.
- 2.º Ver con agrado que la Nacional secunde la campaña iniciada por el ex diputado, Sr. Díez de Revenga, en pro de la cultura popular, y, por consiguiente, de la Escuela, el niño y el Maestro.
- 3.º Contribuir con quince pesetas a la suscripción en favor de la señora viuda e hijos del malogrado e inolvidable secretario de la Nacional, D. Cipriano Morillo (q. e. p. d.), y hacerlo público por medio de la Prensa para que llegue este acuerdo a conocimiento de todos los asociados, con objeto de que los que quieran y puedan contribuir además individualmente, autoricen al señor habilitado de los Maestros de este partido y contador de esta Asociación, D. José Muñoz, que habita en Málaga, Atarazanas, 7, para que les descuenta de sus haberes del corriente mes la cantidad con que quieran contribuir, o se la remitan en caso de que no fuese dicho señor su habilitado. Una vez terminada la recaudación, remitirá el Sr. Muñoz su importe directamente a la Permanente de la Nacional y lo pondrá en conocimiento de esta Directiva.
- 4.º Darse por enterada por «Unión y Sinceridad» y por carta del interesado, que se leyó, de haber sido proclamado vocal de la Directiva de la Nacional por esta provincia D. Tiburcio Millán, proclamación que ha extrañado a la Directiva de la de este partido, por las protestas que se consignaban en el acta del escrutinio provincial, algunas de las cuales eran tan exactas y justificadas, que se confirman en las cuentas publicadas en el mismo número de «Unión y Sin-

ceridad», en que se consigna la proclamación; esto no obstante, se acordó dar las gracias al Sr. Millán por sus ofrecimientos.

Por baja accidental del Presidente, la Vicepresidenta, MARIA DE LORETO GOMEZ. El Secretario, JUAN AVILES.

Ecos del Magisterio

Por los Maestros soldados.—Por fin ha sido reconocida la injusticia de la Real orden de 7 de febrero último sobre negación de sueldo a los soldados de reemplazo ordinario, es decir, a los soldados que disponen de menos medios para sobrellevar los gastos de la campaña.

¿Ha sido derogada por nuestro Ministerio? No sé. Pero en las posiciones africanas los perjudicados ignoramos lo que debemos hacer.

Hay en Madrid soldados del reemplazo de 1919, Maestros perjudicados que pueden trabajar por aclarar este asunto.

Hay Asociaciones profesionales que deben interesarse por los compañeros que, fuera de la patria, pero pensando en ella y en su Escuela, pierden aptitudes y progresos profesionales, y sufren penalidades sin cuento.

¿Permaneceremos pasivos los Maestros de reemplazo ordinario? ¿Verán indiferentes las Asociaciones del Magisterio que mientras los Maestros-cuotas perciben haberes, no por cuotas, sino por causa de la campaña, y que mientras funcionarios de todos los ministerios, lo mismo cuotas que de reemplazo ordinario, cupo de instrucción y voluntarios de un año disfrutan su sueldo respectivo, haya un grupo de Maestros, varios hijos de Maestros, con ese derecho sin reconocer?

Esta excepción es una ofensa al Magisterio; una de las tantas injusticias que sobre él pesan. ¿La sobrellevará?

LUIS I. SANZ

Halaut-Melilla, 7-X-22.

¡Pobre Mahillo!—En esta revista, y con el título que encabeza este escrito, y a raíz de la muerte del malogrado Gregorio (9 de julio), publiqué un artículo pintando la situación angustiosa en que quedaban su viuda y cuatro hijos, a la

vez que iniciaba se abriera una suscripción en su favor.

Esta noble idea fué lanzada al mismo tiempo por la Asociación de Maestros de este partido de Barco de Avila, por la Junta directiva de la Caridad Pedagógica Abulense y por el digno habilitado, Sr. Fernández, siendo recopilada y defendida con una valiente llamada, publicada en el «Diario de Avila» por el presbítero, Maestro y amigo entrañable del difunto Mahillo, D. José María Sánchez Bermejo, quien consiguió que ésta fuera encabezada con 150 pesetas del ilustrísimo señor obispo, y en la que figurarán otras cantidades de importancia y grandes personalidades, tales como el diputado a Cortes, Sr. Silvela, el ilustrísimo señor gobernador civil, etcétera.

El Magisterio abulense, en esta ocasión, se ha significado una vez más por sus nobilísimos sentimientos, tanto con sus espléndidas donaciones como con las gestiones que ha hecho para que las personas extrañas a la clase cooperaran a engrosar las listas de la suscripción. El clero también ha contribuido en grande escala, probando lo mucho que Gregorio Mahillo era apreciado entre sus compañeros de Seminario.

Cerrada la suscripción, la cual se ha elevado a la cifra de 1.500 pesetas próximamente, y con lo que se ha podido atender por el momento a las más perentorias necesidades de esta pobre mujer, por encargo de la misma, de la Asociación de Maestros de este partido y en nombre propio doy publicidad a estas líneas con el sólo fin de dar las gracias a cuantos han contribuido con su óbolo a esta gran obra de caridad, deseando que ninguna de nuestras familias se vean en semejante trance.

FIRMO ACOSTA SANCHEZ

La Carrera y noviembre 1922.

¡Compañeros! ¡A la lucha y venceremos!—He aquí nuestra salvación... ¡La política! Diréis que hasta ahora ha sido nuestra desgracia. Es muy cierto, pero debemos reconocer que no es la política la que tantos males origina a nuestra querida patria, y la que amenaza a que nuestra familia y nosotros muramos de hambre, no. Son los falsos políticos, no la política.

El Magisterio nacional nunca debe alejarse de la política; al contrario. Debemos darle nuevos rumbos para que haga resurgir a nuestra querida España, sacándola de esta somnolencia y letargo donde sólo están despiertos la ambición, la intriga y el egoísmo desbordado.

¿Medios para lograrlo? Muy sencillos. Nuestra Asociación Nacional debe formular un programa político-social, independiente de todo partido, que sólo tenga por base un verdadero y leal patriotismo, a la vez que se estudien los medios de evitar nuestras defunciones por falta de alimentación suficiente.

Una vez que se haya hecho nuestro programa político-social, nuestra Asociación comunicará a las provinciales, y éstas a las de partido, las instrucciones necesarias para que se empiece una verdadera campaña electoral en cada pueblo para que el día que se celebren las elecciones para elegir representantes de la nación no se nos considere como insignificantes ciudadanos, que sólo se les mire por la codicia de un triste y desarrapado voto, sino que tengan que disputarse su amistad si es que desean disfrutar de la brecha de poder sentarse en los escaños del Parlamento nacional.

¿Qué no podemos?... ¡No hemos querido!... No seamos pesimistas ni niños. No tengamos miedo al coco caciquil del señorón del pueblo o del municipio; pues éste sólo nos querrá amedrentar cuando vea que no trata con un hombre, sino con un ser apocado y tímido.

Debemos demostrar que somos hombres de carácter... ¡No reconocéis que si no demostramos que lo tenemos creerán que es imposible lleguemos a hacer que nuestros discípulos lleguen a adquirirle?

¡No reconocéis que si el Maestro al emprender una campaña en un pueblo donde cuenta con el apoyo de la casi totalidad de los padres de familia y demás vecindario sensato, el visto bueno de la minoría que no le apoyase y la oposición del cacique semianalfabeto del lugar, es una fuerza de la cual no pueden prescindir los políticos, y se tienen que ver obligados a pedir nuestro apoyo, que no daremos si no es bajo determinadas condiciones? ¡Tenéis miedo al cacique? No lo creo, por cuanto no me parece que en nuestra clase, que representa heroísmo y sacrificio, existan cobardes.

La oposición del cacique nos dignifica y ensalza siempre, por cuanto significa...

la oposición de las tinieblas a la luz. ¡Poneis el reparo de que debéis tal o cual favor a determinado personaje, que en cualquier asunto burocrático se tomó la molestia de deciros que os había prestado un favor? Decidle que, en ese caso, podéis disponer de vosotros mismos, mas nunca de los intereses de nuestra clase, que son más sagrados que los propios, ya que debemos demostrarles que aunque pobres y humildes sabemos ser caballeros.

Esta es nuestra salvación y el único medio para demostrar a esos señores que nos insultan desde los escaños del Congreso que nunca en balde se llama vago a quienes dan su vida en bien de la patria, a quien tanto quieren.

Seamos hombres enérgicos y no niños amedrentados.

Yo os llamo a todos desde este periódico, que me honra con admitir estas líneas, y os invito a emprender esta campaña política desde hoy mismo, y así ayudaréis a este más humilde servidor de la causa nacional, que se le partía el corazón de pena cuando a la faz de todos los pueblos civilizados y al amparo del Parlamento, llamaron a nuestra adorada España atrasada y analfabeta, al mismo tiempo que gruñían por repartirse el botín, mientras cargaban al Magisterio nacional con la culpa del atraso de nuestra patria querida, de esta España por quien damos nuestras vidas, que día tras día va segando la muerte en pocilgas y establos indecentes.

EPIFANIO SANCHEZ Y MATEO

Candanal (Asturias).

Por la unión.—Nuestro compañero don M. V. Salvador y Pérez, de Pedrazales (Zamora), nos envía un breve artículo dirigido a los presidentes de las Asociaciones nacionales de plenos y limitados, rogándoles que estudien una fórmula por la cual pueda llegarse a la unión de toda la clase.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

Crónica General

De Marruecos

«El caid Amar Uchen efectuó una «razzia» para castigar los poblados insubmisos, llegando hasta los límites de Beni Ulixek sin resistencia, viendo algunos cadáveres del enemigo abandonados en su huída; prendió fuego a varios caseríos, y les cogió algún ganado lanar y cabrío y ocho vacas. Entre los muertos enemigos han sido reconocidos tres de Beniurriaguel. Los de Izaomen han tenido 30 muertos, y el resto, hasta 40, son de Beni Ulixek. La gente de Beni Said, zona sometida, ha abandonado las faenas de la siembra para ponerse a disposición del Gobierno.

Ayer, el avión número 13 se vió precisado aterrizar causa averías, siendo recogidos tripulantes, capitán Sunico y un sargento, por el barco pesca «Benigno», el cual trajo a puerto Melilla los aviadores y remolcó al aparato.

Fuerzas, Quebdani fueron a Sidi Me-saud, conduciendo convoy víveres, avanzando desde dicha posición unos dos kilómetros a vanguardia, para servir en cierto modo de apoyo a la harca amiga, que se dirigía a Afrau.

En Batel se presentó el día 23 Al Lal Daman Harriga, Jefe muy importante de esta región.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

De Madrid

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el Senado la Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al general Berenguer, con asistencia de todos sus individuos, excepto el señor Chapaprieta, que se hallaba enfermo. Sin embargo, mandó por escrito su conformidad con el voto de la mayoría.

A las seis y veinte terminó la Comisión su trabajo, y a la salida su presidente, el conde de Lizárraga, anunció que se había acordado dictaminar en el sentido de conceder el suplicatorio.

—En el Congreso continuará hoy la discusión del expediente Picasso, y en el Senado comenzará el del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

—La Junta general extraordinaria del Ateneo acordó celebrar una manifestación pública para pedir a los Poderes públicos se exijan todas las responsabilidades políticas y militares que se deriven del desastre marroquí. La Directiva presentó en pleno la dimisión, por creer este acuerdo contrario a los fines y tradiciones del Ateneo.

De provincias

Ayer en Barcelona, a las diez y media de la mañana, un vapor de los llamados golondrina, señalado con el número 2, que hacía el servicio del muelle de Colón a los baños de San Sebastián, fué abordado y hundido en el puerto, junto al muelle de Baleares, por el vapor costero «Número 1», de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Viajaban en la golondrina más de cien personas, que al darse cuenta del abordaje, presas de pánico, comenzaron a correr sobre cubierta, en todas direcciones, en busca de un objeto flotante a que asirse. Algunos se tiraron al mar; las madres, con sus hijitos en brazos, pedían a todas partes auxilio.

Los fogoneros del transatlántico «Infanta Isabel», que se dieron cuenta de la catástrofe, arrojaron inmediatamente al agua a un perro, que a poco sacaba en la boca a un niño de pecho que flotaba. Era el primer náufrago salvado.

Uno de los fogoneros se arrojó al mar, y a espaldas llevó a un moribundo hasta la cubierta de su buque. Desde la cubierta, para abreviar el camino, se tiró otra vez al mar, logrando salvar a otro de los náufragos, y todavía repitió por tercera vez su heroica hazaña.

A pesar de los esfuerzos por socorrer a los náufragos, fué tan rápido el hundimiento, que han perecido ahogados más de 14 pasajeros.

—Se trata de reanudar el servicio aéreo entre Barcelona y Palma.

Extranjero

Todas las impresiones de Lausana son francamente pesimistas y alguna afirman que la Conferencia ve a ser disuelta. Las divergencias entre ingleses y turcos son muy grandes, sobre todo, en lo referente a Mossul. Ya ha empezado a hablarse de una paz separada entre Grecia y Turquía, dejando las cuestiones asiáticas, las capitulaciones y alguna cuestión más para una Conferencia posterior.

—El presidente del Consejo Portugués, D. Antonio María de Silva, comunicó su decisión de presentar el próximo martes la dimisión total del Gobierno, según fué acordada en el último Consejo de ministros.

—La Cámara italiana, a propuesta de Mussolino, ha aplazado sus sesiones. Se ha establecido la censura para los telegramas dirigidos al extranjero.

—El presupuesto alemán presenta un déficit de 844.000 millones de marcos.

Se dan lecciones de Contabilidad, Partida doble y Matemáticas, por funcionario de la casa.